



AYUNTAMIENTO DE CARENAS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Carenas, sobre expediente de investigación de varias fincas rústicas.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expedientes de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por plazo de quince días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://carenas.sedelectronica.es>).

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Parcelas 494 y 495 Polígono 9.

Parcelas 159 y 160 Polígono 10.

Parcela 180 Polígono 10.

Carenas, 11 de diciembre de 2023.— El Alcalde, José Vidal Casado Pomareta.